



---

## **Resultados de la labor del Centro de Consultas de la Aduana**

### **FUERON PRESENTADAS NUEVAS PROPUESTAS SOBRE REGULACIÓN EN LA OPERATIVA DEL TRÁNSITO**

Representantes de cámaras empresariales y abogados especializados en Derecho Aduanero entregaron al Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, un nuevo documento con propuestas para que también, como el anterior, sean consideradas en el marco de la aplicación del Código Aduanero MERCOSUR y la preparación del Código Aduanero Uruguayo.

Como parte de ese proceso de consultas, le fue entregado al Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, por parte de la delegación integrada por Sr. Mario Baubeta, Dr. Pablo Labandera, Dr. González Bianchi y Dr. Ricardo Mezzera, un nuevo documento que recoge opiniones de los representantes de las cámaras empresariales y abogados que trabajan en el tema del Derecho Aduanero. Estuvo presente también en representación de la DNA el Dr. Álvaro Pinedo.

Esta vez se formularon aportes relacionados con la regulación de la operativa del tránsito. El primer trabajo había referido a las normas de los regímenes de Puerto y Aeropuerto libre.

Recordamos que una vez que fuera aprobado el pasado año el Código Aduanero MERCOSUR, por parte del Consejo Mercado Común, la Dirección Nacional de Aduanas dispuso la creación de un Centro de Consultas a fin de recoger las inquietudes sobre el tema de los agentes privados del comercio exterior.

Información y Relaciones Públicas.